

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21055 *Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la Universidad Pontificia de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y habiendo sido emitido informe favorable por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León sobre la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas el día 18 de marzo de 2022, publicado el plan de estudios en el BOE n.º 116, de 13 de mayo de 2014, por Resolución de la Universidad de 29 de abril de 2014, este Rectorado ha resuelto publicar la siguiente modificación del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas, que se imparte en la Facultad de Informática de la Universidad Pontificia de Salamanca:

- La asignatura Hecho religioso y Fe Cristiana (6 ECTS) se sustituye por Ética Cristiana y Deontología Profesional (6 ECTS) y pasa a impartirse en 2.º curso.
- La asignatura Visión Cristiana del Hombre y la Sociedad pasa a impartirse en 1.º curso.

Salamanca, 26 de septiembre de 2023.–El Rector, Santiago García-Jalón de la Lama.